

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Primero (1) de Julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo Laboral

Demandante: Carlos Humberto Caicedo Hernández

Demandado: CAFISUR LTDA

Rad. 2017-00027-00

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud a la pandemia (Covid 19), además de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramando la audiencia de que trata el artículo 443 del Código General del proceso señalando como fecha y hora para llevarla a cabo el día 15 del mes julio del 2020, a las 2 de la tarde. Comuníquese.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 02 Julio 2020 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>037</u> Feriado. _____ Secretaría </p>
--